

Guayaquil, Febrero 16 del 2005

SUP. CIAS

Señorita
Kelba Celinés Jurado Briones
Ciudad.-

OK
56291

REF: 1462/4E/89
992/4E/2005

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía NIGUSA S. A. "EN LIQUIDACIÓN", en su sesión celebrada el día 19 de Octubre del 2004, tuvo el acierto de elegirla a usted **LIQUIDADORA PRINCIPAL** de la misma por el tiempo que dure el proceso de liquidación.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía durante el proceso de liquidación, así como las demás atribuciones contempladas en el artículo 387 de la ley de Compañías y el Estatuto Social.

El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública, otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, Abogado Antonio Haz Quevedo, el 28 de noviembre de 1.988, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 17 de enero de 1.989.

Se procedió a la Disolución Voluntaria y Anticipada de la misma, según consta de la Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el 21 de octubre del 2004, e inscrita en el Registro de este cantón, el 16 de febrero del 2005.

Atentamente,


Connie Alvarez Bajiña
Secretaria Ad-hoc de la Junta

ACEPTO el cargo de **LIQUIDADORA PRINCIPAL** de la Compañía **NIGUSA S. A. "EN LIQUIDACIÓN"** para el cual he sido elegida.


Kelba Celinés Jurado Briones
LIQUIDADORA PRINCIPAL
C.I. #0915184113
Nacionalidad: ecuatoriana

Guayaquil, Febrero 16 del 2005

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **LIQUIDADOR PRINCIPAL**, de la compañía **NIGUSA S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **KELBA CELINES JURADO BRIONES**, a foja **23.521**, Registro Mercantil número **4.110**, Repertorio número **7.527**.- Guayaquil, siete de Marzo del dos mil cinco.-




AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

SUP. CIAS.

ORDEN: 151618
LEGAL: MONICA ALCIVAR
AMANUENSE: MERCEDES CAICEDO
DEPURADOR: ALEXANDRA CORONEL
ANOTACION/RAZON: PRISCILA BURGOS
REVISADO POR: 